

CIRCULAR No. 003

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO; DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN DISTRITAL, TERMINAL DE TRANSPORTE, RECTOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y JEFES DE CONTROL INTERNO / GESTIÓN PÚBLICA Y AUTÓCONTROL O QUIENES HAGAN SUS VECES

DE: VEEDORA DISTRITAL

ASUNTO: Derecho de Petición del Señor Jorge Buitrago.
Radicado No. 201442220003202

FECHA: Febrero 10 de 2014

Atendiendo el Derecho de Petición formulado ante la Veeduría Distrital por parte del señor **Jorge Buitrago**, en el que solicita información de las acciones realizadas por las Oficinas de Control Interno en materia de contratación, solicito dar respuesta a las siguientes preguntas, directamente al peticionario.

¿Cuáles fueron las acciones desarrolladas por las Oficinas de Control Interno de las entidades distritales del orden central y descentralizado en materia de contratación, incluyendo hospitales distritales, dirigidas a evitar contrataciones contrarias a la ley, perdidas de dinero y nóminas paralelas?

¿Cuáles fueron los hallazgos y recomendaciones de estas oficinas durante la gestión del alcalde Samuel Moreno Rojas?



VEEDURIA
DISTRITAL

La respuesta se debe enviar a la Carrera 68 F 21- 62 Sur o a la dirección de correo electrónico del peticionario: utopico196@gmail.com, con copia a la Veeduría Distrital: veeduria@veeduriadistrital.gov.co.

Cordial saludo,

Adriana

ADRIANA CORDOBA ALVARADO
Veedora Distrital

Aprobó:	Alexandra Rodríguez del Gallego	<i>AR Gallego</i>
Revisó:	Carmenza Saldías Barreneche	<i>CS Barreneche</i>
Revisó:	Carlos Julio Piedra Zamora	<i>CJP Zamora</i>
Elaboró:	Omar Tarcisio Cañas Carrillo	<i>OC Carrillo</i>

